



CONTRALORÍA DEL  
PODER JUDICIAL

|                    |                                                                |
|--------------------|----------------------------------------------------------------|
| Orden de Auditoría | Número 12/2020                                                 |
| Tipo de Acta       | Acta final                                                     |
| Área Revisada      | Juzgado de lo Civil y Penal de Tepexi de Rodríguez,<br>Puebla. |
| Tipo de Revisión   | Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.          |
| Periodo Revisado:  | Del 01 de Enero de 2019 al 22 de Septiembre 2020.              |

-----FOJA 1-----

-----ACTA FINAL-----

En la Ciudad de Puebla, en las oficinas que ocupa la Contraloría del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de ésta ciudad; siendo las nueve horas con treinta minutos del día doce de octubre de dos mil veinte, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas que aparecen al calce de la presente acta con la finalidad de verificar la documentación remitida a esta Contraloría mediante oficio número 1148 de fecha 02 de octubre de 2020, signado por el Abg. VICTOR HUGO ESPINOZA MONTIEL, Juez Mixto de del Distrito Judicial de Tepexi de Rodríguez, Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 05 de Octubre de 2020. Información con la que se pretende solventar las 5 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoria número 012/2020 de fecha 24 de septiembre de 2020.-----

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente: -----

**OBSERVACIONES:** -----

**1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.**-----

**SOLVENTADA.** De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones que se encontraban en poder del Oficial Mayor ya fueron turnados a los secretarios correspondientes para el dictado del acuerdo respectivo.-----

**2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PENAL.**-----

**SOLVENTADA.** De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes mencionados en el anexo II, han sido cancelados.-----

**3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL.**-----

**SOLVENTADA.** De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expediente mencionados en el anexo III, han sido cancelados. -----

-----PASA A FOJA 2-----



CONTRALORÍA DEL  
PODER JUDICIAL

|                    |                                                             |
|--------------------|-------------------------------------------------------------|
| Orden de Auditoría | Número 12/2020                                              |
| Tipo de Acta       | Acta final                                                  |
| Área Revisada      | Juzgado de lo Civil y Penal de Tepexi de Rodríguez, Puebla. |
| Tipo de Revisión   | Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.       |
| Periodo Revisado:  | Del 01 de Enero de 2019 al 22 de Septiembre 2020.           |

----- VIENE DE FOJA 1 -----

-----FOJA 2 -----

**4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA PENAL.**-----

**SOLVENTADA:** De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los procesos mencionados en el anexo respectivo, han sido cancelados en su totalidad.---

**5.-IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE ACUERDO DE LA SECRETARIA CIVIL.**-----

**SOLVENTADA:** De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes mencionados en el anexo respectivo, han sido cancelados y dictados los acuerdos correspondientes en su totalidad.-----

Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano de Control Interno, por el titular del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepexi de Rodríguez, Puebla, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran de asuntos que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoria.-----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** -----

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría al Abogado **VICTOR HUGO ESPINOZA MONTIEL**, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepexi de Rodríguez, Puebla, se da por concluida.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las diez horas treinta minutos del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron y en este momento se le hace entrega de un tanto de la presente acta.-----

-----PASA A FOJA 3 -----





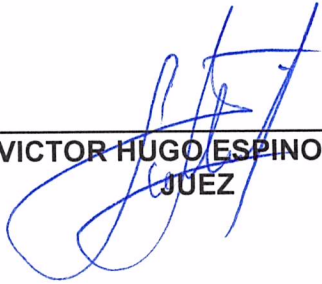
CONTRALORÍA DEL  
PODER JUDICIAL

|                    |                                                                |
|--------------------|----------------------------------------------------------------|
| Orden de Auditoría | Número 12/2020                                                 |
| Tipo de Acta       | Acta final                                                     |
| Área Revisada      | Juzgado de lo Civil y Penal de Tepexi de Rodríguez,<br>Puebla. |
| Tipo de Revisión   | Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.          |
| Periodo Revisado:  | Del 01 de Enero de 2019 al 22 de Septiembre 2020.              |

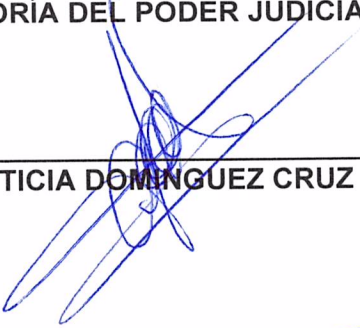
----- VIENE DE FOJA 2 -----

-----FOJA 3-----

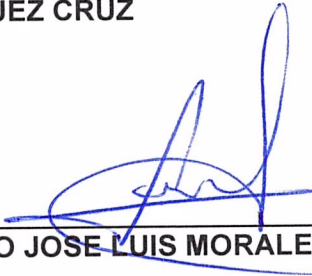
POR EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEXI  
DE RODRIGUEZ , PUEBLA.

  
ABOG. VICTOR HUGO ESPINOZA MONTIEL  
JUEZ

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

  
LETICIA DOMINGUEZ CRUZ

  
ARACELI CORDOBA MARTINEZ

  
AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES

-----PASA A LA FOJA 4-----



CONTRALORÍA DEL  
PODER JUDICIAL

|                    |                                                                |
|--------------------|----------------------------------------------------------------|
| Orden de Auditoría | Número 12/2020                                                 |
| Tipo de Acta       | Acta final                                                     |
| Área Revisada      | Juzgado de lo Civil y Penal de Tepexi de Rodríguez,<br>Puebla. |
| Tipo de Revisión   | Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.          |
| Periodo Revisado:  | Del 01 de Enero de 2019 al 22 de Septiembre 2020.              |

----- VIENE DE FOJA 3 -----

----- FOJA 4 -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. RAUL GUSTAVO ANAYA LOZANO

C.IVETH ERENDIRA LARA ORDUÑA

-----FIN DE ACTA-----

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 02 FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL  
ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO 012/2020 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE  
2020.